

**Acta de Reunión No: 003 de 2020**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 6

**Tema: Reunión del Comité Central de Investigaciones**

**Fecha:** viernes 15 de mayo de 2020

**Lugar:** Plataforma Virtual Meet – Google.

**Hora de inicio:** 2:00 p.m.

**Hora de finalización:** 4:00 p.m.

**Objetivo de la Reunión:** Reunión del Comité Central de Investigaciones

**Asistentes:** Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.

**Representantes de los docentes:**

Andrés Escobar Mejía

Julián David Echeverry

Aura Margarita Calle Guerra

Álvaro Díaz Gómez (Sin excusa)

**Representantes de los Estudiantes:**

Yulia Katherine Cediél Gómez

Cristian Ferney Cubides Palomares (Sin excusa)

**Coordinador Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento:**

Juliana Arias Villegas

**Representante de Egresados:** Ana María López Echeverri

**Vicerrector Administrativo y Financiero:** delegada - Diana Patricia Duque

**Secretaria del Comité:** Yesica Marcela Rojas Orozco

**Invitados:** David Bedoya, James Bedoya, José Montoya y José Oscar Sánchez.

**TEMAS A TRATAR.**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Actas: 001 y 002 de 2020 y seguimiento a tareas pendientes.
3. Presentación Matlab.
4. Propuestas Convocatorias Internas año 2020.
5. Propuesta de ajuste Resolución de implementación Acuerdo de Investigaciones.
6. Propositiones y varios.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**Acta de Reunión No: 003 de 2020**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 6

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con el quórum suficiente se da inicio a la reunión (Ver Video de la Reunión) y se pone a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.

### 2. APROBACIÓN ACTAS 001 Y 002 DE 2020.

Se ponen a consideración las actas 001 y 002 de 2020, las cuales son aprobadas por mayoría.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento a las tareas pendientes:

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Revisión del comparativo de la actual Resolución de Investigaciones con la propuesta presentada por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.	Integrantes Comité Central de Investigaciones	Próxima reunión.

### 3. PRESENTACIÓN MATLAB.

Se contó con la participación de los Ingenieros David Bedoya, James Bedoya y José Montoya pertenecientes a la empresa Componentes Electrónicas de la ciudad de Medellín, distribuidores autorizados de las plataformas MatLab y Simulink y con la asistencia del ingeniero José Oscar Sánchez docente de la Facultad de Ingenierías, los cuales presentaron un modelo de licenciamiento que se están implementando en varias Universidades a nivel nacional e internacional, con el fin de fortalecer los procesos de enseñanza e investigación en medio de la contingencia actual, teniendo en cuenta los beneficios y costos de adquisición. (Ver presentación)

Adicionalmente, se tuvo un espacio para preguntas y respuestas, donde se acordaron esfuerzos tanto por parte de la Universidad como de la empresa Componentes Electrónicas, con el fin de llevar a cabo la compra de la licencia Matlab Campus Wide, teniendo en cuenta el panorama actual y la posibilidad de extender la licencia de prueba con la que se cuenta actualmente.

### 4. PROPUESTAS CONVOCATORIAS INTERNAS AÑO 2020

Se dio inicio a la socialización de los términos de referencia de la **VENTANILLA ABIERTA PARA LA FINANCIACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS** (Ver presentación) y se realizaron las siguientes observaciones o ajustes:

**Acta de Reunión No: 003 de 2020**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 6

- Se propone fomentar que los proyectos de investigación, de los cuales sean resultados los artículos a financiar, se encuentren registrados en el CvLac o en el software de Investigaciones.
- Se aprueba implementar una fecha límite con cortes y fechas específicas para la recepción de las propuestas a financiar. Se dará inicio a la difusión de esta convocatoria el 18 de mayo de 2020.

Adicionalmente, se revisaron los términos de referencia propuestos de la **CONVOCATORIA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA AÑO 2020**, los cuales fueron aprobados y se detallan a continuación:

**Dirigido a:** Semilleros de investigación que se encuentren formalmente institucionalizados en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión con mínimo un año de creación y adscrito a un grupo de investigación institucional.

Los semilleros que se reactivan deberán cumplir con un año desde la fecha de su activación.

**Requisitos Generales:**

1. Una propuesta por semillero.
2. Forma de entrega (Por definir). Si continúa la contingencia a través de radicación por lazos@utp.edu.co
3. Formalidades: Ficha de identificación del proyecto, formulación y presupuesto.
4. Productos: Informe técnico, un póster o ponencia y un artículo publicable.

**Requisitos Específicos:**

1. Monto máximo por proyecto \$3.000.000
2. Rubros financiables: Materiales e insumos, viajes, bibliografía, servicios técnicos, publicación de trabajo y monitorias.
3. Duración máxima del proyecto un año.
4. La propuesta debe ser presentada por mínimo tres estudiantes de pregrado miembros activos del Semillero de Investigación a la fecha de apertura de la convocatoria, de los cuales dos estudiantes deberán estar cursando como máximo el 60% de su pensum académico. Dicha información se verificará en la base de datos de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

**Evaluación:** Dos evaluaciones internas.

Por otra parte, se revisaron los términos de referencia de la **CONVOCATORIA INTERNA PARA APOYAR ESTUDIANTES DE DOCTORADO PARA EL DESARROLLO DE SU PROYECTO DE GRADO AÑO 2020**, los cuales fueron aprobados:

**Acta de Reunión No: 003 de 2020**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 6

**Dirigido a:** Estudiantes activos de la Universidad Tecnológica de Pereira de los programas doctorales, que hayan obtenido su candidatura (para los programas que lo requieran) o que se encuentran como mínimo en el segundo año del doctorado.

Los estudiantes participantes no podrán contar con financiación de MinCiencias.

**Requisitos Generales:**

1. Hacer entrega de la ficha de identificación del proyecto, formulación y presupuesto.
2. Forma de entrega (Por definir). Si continúa la contingencia a través de radicación por [lazos@utp.edu.co](mailto:lazos@utp.edu.co)

**Financiación:**

1. No podrá exceder los diez salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$8.778.030)
2. Los rubros para financiar son: materiales e insumos, viajes, bibliografía, servicios técnicos, publicación de trabajo, equipos.

**Duración: Máximo dos años.**

**Otros requisitos:**

1. La propuesta deberá ser respaldada por uno grupo que apoye el programa de posgrado.
2. Aval del Comité de Bioética animal.
3. Los estudiantes deberán contar con CvLac, Google Scholar, Researchgate
4. Certificación generada por el director del programa de doctorado donde conste la aprobación de la candidatura o que el estudiante se encuentra en el segundo año.

**Compromisos:**

1. Artículo sometido en revista ubicada en un cuartil o un libro de investigación.
2. Ponencia.

**Evaluación:** Dos pares evaluadores externos

Y los términos de referencia de la **CONVOCATORIA INTERNA PARA APOYAR ESTUDIANTES DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS Y MAESTRÍAS PARA EL DESARROLLO DE SU PROYECTO DE GRADO AÑO 2020**, también fueron aprobados:

**Dirigido a:**

1. Estudiantes activos de la Universidad Tecnológica de Pereira vinculados a especializaciones médicas o maestrías.
2. Estudiantes cuyas propuestas hayan sido avaladas como proyecto de grado por el Comité Curricular de cada programa académico.
3. Estudiantes que no cuenten con financiación de MinCiencias.

**Requisitos Generales:**

**Acta de Reunión No: 003 de 2020**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 6

1. Hacer entrega de la ficha de identificación del proyecto, formulación y presupuesto.
2. Forma de entrega (Por definir). Si continúa la contingencia a través de radicación por [lazos@utp.edu.co](mailto:lazos@utp.edu.co)

**Financiación:**

1. No podrá exceder los cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$4.389.015)
2. Los rubros a financiar son: materiales e insumos, viajes, bibliografía, servicios técnicos, publicación de trabajo, equipos.

**Duración: Máximo dos años.**

**Otros requisitos:**

5. La propuesta deberá ser respaldada por uno grupo que apoye el programa de posgrado.
6. Aval del Comité de Bioética animal.
7. Los estudiantes deberán contar con CvLac. Google Scholar, Researchgate
8. Certificación generada por el director del programa de doctorado donde conste la aprobación de la candidatura o que el estudiante se encuentra en el segundo año.

**Compromisos:**

3. Artículo sometido en revista ubicada en un cuartil o un libro de investigación.
4. Ponencia.

**Evaluación:** Dos pares evaluadores externos

Debido a motivos de tiempo, se aplaza la revisión, retroalimentación y aprobación de la **“CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2020”**, para la próxima reunión del Comité Central de Investigaciones.

**5. PROPUESTA DE AJUSTE RESOLUCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ACUERDO DE INVESTIGACIONES**

El desarrollo de este punto no se pudo realizar, por lo que se continuará en la próxima reunión del Comité Central de Investigaciones.

**6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- Se aprobó llevar a cabo el viernes 29 de mayo a las 2:00 pm, la próxima reunión del Comité Central de Investigaciones.
- Se socializo el informe actual de las diferentes actividades, que lleva a cabo la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión. (Ver presentación).

**Acta de Reunión No: 003 de 2020**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 6

**TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS**

<b>TAREA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
Revisión del comparativo de la actual Resolución de Investigaciones con la propuesta presentada por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.	Integrantes Comité Central de Investigaciones	Próxima reunión.
Enviar los términos de referencia, de las convocatorias aprobadas al Consejo Académico para su respectiva revisión y aprobación.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Próxima reunión.
Realizar la consulta sobre la solicitud de cambio de vigencia, para la ejecución de proyectos de investigación afectados por la contingencia actual del Covid-19.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Próxima reunión.

**FIRMAS:**

**MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL**  
Vicerrectora  
Investigaciones, Innovación y Extensión

**YESICA MARCELA ROJAS OROZCO**  
secretaria del Comité

Elaboró: Vanessa Trujillo  
Revisó: Yesica Rojas